

RESOLUCIÓN Nº 088/2025

Rafaela, 11 ABR 2025

VISTO: El Expte. 493/2024 del Registro General de la Universidad Nacional de Rafaela, referido al Plan de Estudio de la carrera Doctorado en Estudios Profesionales mención en Gestión de las Organizaciones a distancia de la UNRaf, y

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de abril de 2025, la Secretaría Académica elevó a Rectorado, y por su intermedio al Consejo Superior, la modificación al Plan de Estudio de la carrera Doctorado en Estudios Profesionales mención en Gestión de las Organizaciones a distancia de la UNRaf.

Que, el mencionado plan de estudio, fue oportunamente aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución UNRaf CS - N° 077/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024.

Que, el mismo fue elevado para su acreditación en CONEAU, y frente a las sugerencias que realizó dicha comisión, se realizaron modificaciones a las siguientes secciones: identificación de la carrera, fundamentación, objetivos, perfil de egresados/as y estructura curricular.

Que, habiendo fijado CONEAU una la fecha límite de presentación de las modificaciones del mencionado plan hasta el 14 de abril del 2025, y siendo que la fecha del Consejo Superior está prevista para el 30 de abril del corriente año, se solicita proceder con la Resolución Rectoral ad referendum del Consejo Superior, para dar vista a las modificaciones, a fin de cumplimentar en tiempo y forma con lo indicado por la ya mencionada comisión.

Que el Área de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que el presente acto administrativo se efectúa en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 38º inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Rafaela, aprobado por Resolución Nº 1333/2021 del Ministerio de Educación de la Nación.



Por ello,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA
RESUELVE

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Resolución UNRAf CS Nº 077/2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, por medio de la cual se aprobó el Plan de Estudio de la carrera Doctorado en Estudios Profesionales mención en Gestión de las Organizaciones a distancia de la Universidad Nacional de Rafaela.

Artículo 2º.- Aprobar, ad referendum del Consejo Superior, el nuevo Plan de Estudios del Doctorado en Gestión de las Organizaciones modalidad a distancia que, como ANEXO, se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

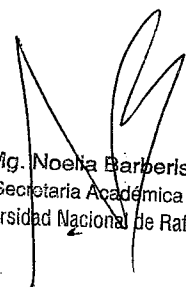
Artículo 3º.- La presente será refrendada por Secretaría Académica.

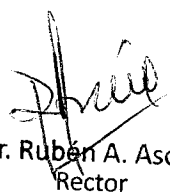
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

RESOLUCIÓN UNRAf R - Nº 088/2025

DR. RUBÉN ASCÚA

RECTOR


Mg. Noelia Barberis
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Rafaela


Dr. Rubén A. Ascúa
Rector
Universidad Nacional de Rafaela



PLAN DE ESTUDIOS

DOCTORADO EN GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

RAFAELA - PROVINCIA DE SANTA FE

+54 03492 501155

Universidad Nacional de Rafaela

Handwritten signature and initials.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA	3
2. FUNDAMENTACIÓN	3
3. CONDICIONES DE INGRESO	8
4. OBJETIVOS	8
5. PERFIL DEL/ DE LA EGRESADO/A	9
6. ESTRUCTURA CURRICULAR	9
Metodología pedagógica	12
Estructura del aula	12
Estructura de la unidad	12
Estructura de la clase	13
Soporte: procesamiento didáctico y tutorías	13

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

Denominación de la carrera: Doctorado en Gestión de las Organizaciones

Tipo de plan: Semiestructurado

Tipo de carrera: Institucional

Área disciplinaria: Ciencias Sociales

Disciplina: Administración

Título que se otorga: Doctor/a en Gestión de las organizaciones

Modalidad: A distancia

2. FUNDAMENTACIÓN

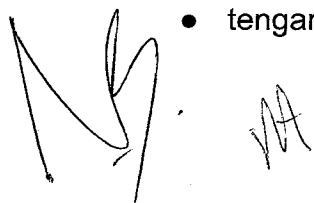
La Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) propone la implementación de su primera propuesta de Doctorado.

A nivel nacional, en el año 2023, el ex Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, lanzó una convocatoria denominada "Programa de Doctorados". La misma estaba destinada a las Universidades del país y se proponía como objetivo general consolidar el Sistema Universitario Argentino, a través del fortalecimiento de carreras de doctorado de áreas estratégicas para el desarrollo nacional y del financiamiento de becas. En sus objetivos específicos planteaba:

- Incrementar la tasa de graduación de los y las estudiantes de carreras de doctorados incluidas en áreas prioritarias.
- Crear, fortalecer y/o consolidar doctorados basados en la relevancia institucional, la pertinencia regional, incluidos entre las áreas prioritarias para el desarrollo nacional.
- Enriquecer la formación y capacitación disciplinar de los actores universitarios que realicen estudios de doctorado en áreas prioritarias y que desarrollen actividades vinculadas a las funciones sustantivas de la universidad.

En ese marco, ofrecía financiamiento para el desarrollo de ofertas de doctorado estratégicas. Para la creación de las propuestas, se debía tener en cuenta que:

- estén incluidos en áreas estratégicas
- tengan pertinencia e impacto en la región.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom left of the page.

- atiendan a las líneas de relevancia institucional.

A raíz de la convocatoria es que UNRaf incursiona en el desarrollo de su primera propuesta doctoral.

Es preciso destacar también datos publicados en el documento “El posgrado en la Argentina”, elaborado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en 2023. En primer lugar, se detalla que la cantidad de posgrados que ofrece el sistema universitario argentino ha crecido sostenidamente desde 1998. De acuerdo con la Guía de Posgrados Acreditados, que anualmente es publicada por la CONEAU, las instituciones universitarias ofrecían 3.845 carreras de este nivel en 2023. De ese total, 3.249 se encuentran en funcionamiento y acreditados por la CONEAU y se distribuyen de la siguiente manera: un 13,4% de doctorados, un 32,6% de maestrías y un 54% de especializaciones. Es importante destacar que en el área de ciencias sociales, por ejemplo, los posgrados cuyo objeto de estudio es la Administración o las distintas ramas del Derecho, se orientan predominantemente hacia un perfil profesional; mientras que los posgrados cuyo objeto es la Sociología tienden a perfiles académicos. De este informe se resalta también el crecimiento de graduados/as en carreras de posgrado, siendo las de doctorado las que cuentan con la menor cantidad de egresos.

Además de lo expuesto, la presentación de esta propuesta formativa se enmarca también en el proceso de crecimiento sostenido que ha venido desarrollando la Universidad Nacional de Rafaela en todas sus aristas: oferta académica, investigación y articulación con la comunidad.

Desde sus inicios, la UNRaf ha buscado ofrecer propuestas diversas e innovadoras y este Doctorado no está exento de estas características. La institución comenzó sus actividades con tres carreras de grado y, con el correr de los años, se lanzaron tecnicaturas (cuatro actualmente), licenciaturas (doce), ciclos de complementación curricular (seis) y una Ingeniería. En el año 2020, la UNRaf obtuvo su aprobación para la primera propuesta de Maestría: la Maestría en Administración de Empresas (MBA) que contó con dictamen favorable de la CONEAU mediante Resolución N° 1693/2021. La primera cohorte inició en abril de 2021 y se continuó con la apertura ininterrumpida durante 2022, 2023 y 2024. La propuesta a distancia se presentó a evaluación de la CONEAU en abril de 2024 y obtuvo dictamen favorable en octubre del mismo año.

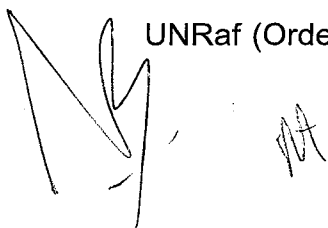
A su vez, tres nuevas propuestas de Maestría inician en 2025: la Maestría en Gestión de la Información, la Maestría en Energías Renovables y la Maestría en Educación y Tecnologías Digitales. Estas últimas dos son de carácter interinstitucional. Asimismo, dos se encuentran en proceso de acreditación y, en abril de 2025 se trabajarán otras dos propuestas doctorales. Por otra parte, es importante destacar que, en términos académicos, la Universidad acreditó su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), en el año 2021 y lo reacreditó en 2024. Desde ese entonces, la institución acompañó el desarrollo de propuestas con modalidad a distancia incluyendo carreras de grado, de complementación y de posgrado. Se destaca que el 30% de la matrícula actual de UNRaf proviene de las propuestas con modalidad a distancia.

En términos de investigación, la UNRaf ha demostrado un constante crecimiento. Desde la aprobación del Reglamento del Primer Llamado a Convocatoria de Proyectos de Investigación de la UNRaf (Ordenanza CS N° 004/2017), seguido por el desarrollo ininterrumpido de convocatorias internas en el período 2018-2023. Como consecuencia, se llevaron adelante 150 proyectos vinculados a las siguientes áreas: ciencias sociales, ciencias exactas, tecnología, desarrollo territorial, ambiente y salud. Si bien en 2024 no se pudo concretar la convocatoria interna por cuestiones presupuestarias, en 2025 logró concretarla. Actualmente se encuentran en evaluación los proyectos presentados. El compromiso sostenido de UNRaf con la generación de conocimiento se refleja no sólo en la participación activa de docentes y estudiantes, sino también en la consolidación de grupos de investigación en temáticas clave para la institución y su territorio.

La universidad también participa de convocatorias externas (provincial, nacional e internacional) a través de la Unidad de Vinculación Tecnológica, creada a partir de la Res. 133/2018 en el marco del Ex. Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Habiendo expuesto que la institución ha transitado diversas experiencias desde lo académico y de investigación en sus diez años de vida, motiva la presentación de su primera propuesta doctoral.

Además, en 2022, se institucionalizaron dos hitos clave vinculados a la formación docente en UNRaf. En primer lugar, el acompañamiento económico por parte de la Universidad a sus docentes que optan por una formación de posgrado. Esta práctica se plasmó a través de un Reglamento de becas de posgrado para docentes de la UNRaf (Ordenanza UNRaf CS N° 011/2022) que establece criterios de asignación y

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

procesos de solicitud. También crea una comisión de evaluación y seguimiento de las becas de posgrado. Asimismo, se aprobó el Reglamento general de carrera docente de la UNRaf (Ordenanza UNRaf CS N° 014/2022), que establece un marco normativo para el desarrollo y la evaluación de la carrera docente dentro de la institución. Este reglamento articula los criterios y procedimientos que garantizan la calidad académica y el crecimiento profesional de los/as docentes, alineándose con los objetivos estratégicos de la universidad. Un dato a mencionar es que actualmente la UNRaf cuenta con 54 doctores/as en toda su planta, representando un 12% aproximadamente del total.

En este marco institucional y académico se presenta la oportunidad de planificar el Doctorado en Gestión de las Organizaciones, como una propuesta de máximo nivel de formación académica, y que está diseñada no solo para fortalecer las competencias de investigación y especialización de los/as docentes de la UNRaf, sino también para aquellos/as de otras universidades y profesionales que buscan continuar su desarrollo.

De este modo, el Doctorado brinda oportunidades de crecimiento académico a quienes deseen hacerlo, impulsando la formación de investigadores/as, aportando a la generación de conocimiento a través de producciones académicas significativas para el área de gestión de las organizaciones.

El doctorado busca, desde su concepción, otorgar continuidad al perfil innovador y tecnológico de las carreras de UNRaf, y fundamentalmente se propone potenciar la práctica investigativa avanzada en el campo de la gestión de las organizaciones, promoviendo la producción de conocimiento original y relevante que contribuya a la mejora de la competitividad organizacional y a la resolución de problemáticas complejas en entornos locales y globales. A través del análisis riguroso y la aplicación crítica de marcos teóricos y metodológicos, se busca formar investigadores/as capaces de incidir activamente en los desafíos estratégicos de las organizaciones contemporáneas.

En este sentido corresponde aclarar que la gestión de las organizaciones centra su campo de acción en el estudio de la dirección y administración de organizaciones, abordando temáticas como los recursos humanos, la comercialización y la logística, la estrategia y dirección de empresas, las finanzas corporativas, entre otras. Asimismo, cuando se refiere a organizaciones no sólo se piensa en el corte de empresas de carácter privado, sino que contempla los campos de la gestión cultural,

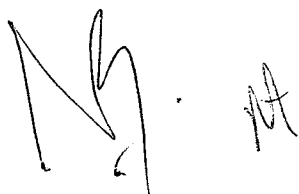
deportiva, de cooperativas y la administración pública. Por ello, la finalidad del doctorado es dotar a los doctorandos/as de las herramientas epistemológicas y metodológicas necesarias para incorporar una mirada crítica a la gestión organizacional y generar conocimiento que aporte al fortalecimiento de las instituciones y empresas, las tramas sociales y las capacidades estatales.

De acuerdo a lo manifestado, la propuesta del plan de estudios semiestructurado busca no sólo brindar una formación en investigación, sino también una instancia de profundización de conocimiento académico vinculado al tema de estudio de tesis. Asimismo, otorga flexibilidad en su cursada, necesaria para quienes desean embarcarse en este tipo de formaciones.

La propuesta del plan de estudios se estructura en dos ejes: la formación general y la formación específica. En la primera, se propone como objetivo que los/as doctorandos/as profundicen sus conocimientos epistemológicos y metodológicos básicos del campo del objeto de estudio y las pautas establecidas para la elaboración de la Tesis Doctoral. Este módulo es clave y el diferencial de cualquier propuesta doctoral, permitiendo la formación académica y de investigación de quienes realicen la propuesta.

Por su parte, la línea de formación específica, se orienta a la realización de actividades (cursos, talleres, jornadas, publicaciones, estancias de investigación, entre otras) orientados a la profundización disciplinar en el área de conocimiento objeto de estudio de la tesis. Este bloque busca responder a la flexibilidad en términos de plan de estudio, de tiempos e intereses de los/as doctorandos/as. En este punto es preciso destacar que, en 2024, la Universidad aprobó el Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNRaf (Ordenanza UNRaf CS N° 016/2024). El mismo responde a lo establecido por la Resolución Ministerial N° 2598-2023 "Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)". De este modo, la acreditación de las actividades realizadas en el marco de este bloque serán enmarcadas bajo dicho Reglamento.

Por todo lo expuesto, considerando la experiencia adquirida en el recorrido de la Universidad en términos académicos y de investigación, la institucionalización del SIED, la realidad de los posgrados en Argentina y la convocatoria propuesta por la Subsecretaría de Políticas Universitarias, resulta de interés presentar el presente Doctorado.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a smaller, less distinct mark.

3. CONDICIONES DE INGRESO

Están en condiciones de postularse quienes posean título de grado universitario o de educación superior no universitaria, no menor a 4 (cuatro) años de duración, otorgado por universidades o institución de educación superior no universitaria, pública o privada, nacional o extranjera. En los casos excepcionales previstos por el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521, podrán ser admisibles graduados/as de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que el Comité Académico establezca para cada excepción, y aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación relevantes en el campo, con la recomendación del Comité Académico.

4. OBJETIVOS

Generales

- Fortalecer los programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Rafaela.
- Formar investigadores/as de alto nivel académico capaces de desarrollar conocimiento original y riguroso, comprometidos/as con el desarrollo de aportes estratégicos para el campo de la gestión de las organizaciones, en diálogo con los desafíos contemporáneos del entorno local y global.

Específicos

- Ofrecer un plan de estudios flexible y adaptable que responda a los desafíos y proyecciones de la institución.
- Brindar formación epistemológica y metodológica que permita a los/as doctorandos/as desarrollar investigaciones en materia de gestión organizacional.
- Fomentar la producción científico académica y la consecuente transferencia de conocimientos sobre gestión de las organizaciones.
- Propender la cooperación e intercambios interdisciplinarios propios de la diversidad de perfiles que realicen el Doctorado.

5. PERFIL DEL/ DE LA EGRESADO/A

El/la Doctor/a en Gestión de las Organizaciones será un/a investigador/a altamente calificado/a, con dominio profundo de los conceptos, teorías y metodologías propias del campo, así como de sus articulaciones interdisciplinarias. Estará capacitado/a para producir conocimiento original, riguroso y socialmente relevante, orientado a comprender y transformar las dinámicas organizacionales en contextos complejos y cambiantes.

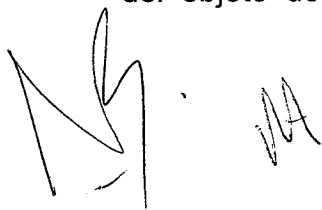
Poseerá habilidades avanzadas para formular, dirigir y evaluar proyectos de investigación, innovación y gestión en organizaciones públicas, privadas y del tercer sector, tanto a nivel local como global. Estará en condiciones de desempeñarse con solvencia en ámbitos académicos, científicos y profesionales, contribuyendo activamente a la formación de nuevos/as investigadores/as a través de la dirección de tesis doctorales, de maestría y otras instancias formativas que fortalezcan el desarrollo del campo disciplinar.

Asimismo, estará preparado/a para ejercer la docencia universitaria de grado y posgrado con un enfoque crítico, integrador y actualizado, promoviendo procesos de enseñanza-aprendizaje que estimulen la reflexión sobre los desafíos contemporáneos de la gestión de organizaciones. Tendrá también la capacidad de liderar y participar en proyectos de extensión universitaria que vinculen activamente la universidad con su territorio.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR

El plan de estudios del Doctorado, tiene una modalidad semiestructurada compuesta por dos ejes: uno de formación general conformada por un grupo de actividades obligatorias para todos/as los/as doctorandos/as y otro de formación específica vinculado al desarrollo del tema de tesis y a la gestión de las organizaciones.

El **eje de formación general**, se propone como objetivo que los/as doctorandos/as profundicen sus conocimientos epistemológicos y metodológicos básicos del campo del objeto de estudio y las pautas establecidas para la elaboración de la Tesis



Doctoral. Comprende cuatro actividades principales, con una dedicación de 185 horas.

Actividades	Carga horaria
Epistemología	35 h
Taller de tesis I	35 h
Taller de tesis II	55 h
Taller de tesis III	60 h
Total de horas eje de formación general	185 h

El eje de **formación específica** se orienta a la realización de actividades (cursos, talleres, jornadas, publicaciones, estancias de investigación, actividades de transferencia, entre otras) que permitan la profundización en el área de conocimiento objeto de estudio de la tesis. Contempla una dedicación mínima de 210 horas.

Las actividades serán propuestas por el/la doctorando/a y su director/a de tesis a la Comisión Académica del Doctorado para su aprobación.

Los/las doctorandos/as pueden acreditar actividades realizadas en otras universidades o centros científicos con previa autorización de la Comisión Académica, siempre que cumplan con las normativas vigentes en el Doctorado. Para ello, el/la postulante deberá presentar documentación de respaldo correspondiente que certifique los contenidos y la calidad de las actividades presentadas. La acreditación se realizará conforme a las pautas establecidas en el Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNRaf (Ordenanza UNRaf CS N° 016/2024).

Para la obtención del título de Doctor/a se requiere haber cumplido con el total de las 395 horas previstas para los dos ejes y la presentación y defensa de la tesis doctoral.

Contenidos mínimos:

Epistemología

Epistemología general y de las ciencias sociales. Concepto de epistemología. Conocimiento científico, sentido común y otros saberes. La ciencia como construcción social: historicidad, paradigmas y rupturas epistemológicas. Diferencias entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Especificidades del conocimiento en gestión. Paradigmas científicos y perspectivas epistemológicas. Problemas epistemológicos en la investigación en gestión. Criterios de validación y legitimidad del conocimiento científico. Epistemología y diseño de investigación: implicancias epistemológicas en la formulación de problemas de investigación. Coherencia entre epistemología, metodología y técnicas.

Taller de tesis I:

Estructura del escrito. Técnicas de argumentación escrita. Técnicas de presentación oral. Normas de citación. Aspectos metodológicos del Trabajo Final. Tipos de trabajos finales: propósitos, caracterización, principales desafíos. Estructuras. Recolección de información: tipos de fuentes, métodos cualitativos, métodos cuantitativos. El trabajo con datos secundarios (censos, encuestas nacionales, informes sectoriales, etc.). El análisis de la información. Estrategias de conclusión.

Taller de tesis II:

Definición del tema, problema o requerimiento. Definición de objetivos. Abordaje conceptual-teórico: estado del arte y marco referencial. Estrategias y técnicas para el desarrollo del marco teórico. Elección de dispositivo metodológico. Análisis de la factibilidad. Revisión de contenidos metodológicos y sustantivos a fin de elaborar el proyecto. Contenidos metodológicos específicos en función de las temáticas abordadas. Presentación y aprobación del Proyecto de Trabajo Final de Doctorado.

Taller de tesis III:

Elaboración del trabajo final: profundización del tema, validación de objetivos generales y específicos del trabajo, ampliación del abordaje conceptual, diseño de

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

dispositivos metodológicos, recolección de información, procesamiento de datos y elaboración de primeras conclusiones. Trabajo tutorial con el/la doctorando/a.

Metodología pedagógica

Al momento de diseñar una estrategia pedagógica que facilite a los/as doctorandos/as alcanzar los objetivos de la propuesta educativa, resulta esencial considerar las características de la opción pedagógica y didáctica a distancia, donde la relación docente-doctorando/a se encuentra separada en tiempo y/o espacio durante el proceso educativo.

En primer lugar, cada unidad curricular incluye, como mínimo: los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza-aprendizaje, las actividades prácticas, los mecanismos de seguimiento de los aprendizajes, las formas y criterios de evaluación y aprobación de la asignatura, y la bibliografía.

En segundo lugar, se pone a disposición un aula virtual institucional para el desarrollo de las unidades curriculares. La misma ofrece un esquema visual que guía a los/as doctorandos/as en el acceso y abordaje de contenidos y materiales educativos. Es importante destacar que cada unidad curricular cuenta con la misma estructura, permitiendo así una estandarización de criterios y facilitando la localización de material.

Estructura del aula

En este sentido, se organiza el aula por temas. El primero, de presentación de la unidad curricular, detalla el programa, cronograma y una presentación del equipo docente. Los temas restantes están destinados a las unidades o ejes temáticos, de acuerdo con la estructura que se utilice para organizar la asignatura.

Estructura de la unidad

En cada unidad se organizan las clases sincrónicas y asincrónicas. Cada una de ellas respeta lo establecido en el cronograma de la asignatura, con vistas a ofrecer una orientación clara para la cursada.

Estructura de la clase

En la primera clase se introduce un foro de presentación para promover la interacción doctorando/a-docente y explicitar la metodología de trabajo en la modalidad a distancia.

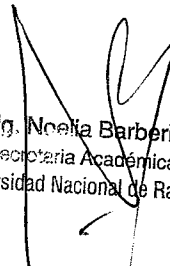
La organización de los contenidos en las clases asincrónicas incluye: hoja de ruta, materiales, actividades, devoluciones e intercambios. En la hoja de ruta, se propone el recorrido por los contenidos y las actividades previstas para la clase. Su función es orientar el aprendizaje, recomendando una secuencia para abordar la clase. En los materiales educativos, se distribuyen las explicaciones necesarias para el aprendizaje de los contenidos propuestos. Incluyen una guía de lectura de la bibliografía y los materiales de apoyo. Las actividades, ya sean individuales o grupales, se incorporan en cada clase virtual para relevar la comprensión que sobre el tema hayan alcanzado los/as doctorandos/as. El espacio asignado a tareas en el aula virtual de la plataforma institucional ofrece la posibilidad de plantear consignas específicas y permite evaluar y comunicar apreciaciones y/o sugerencias de manera personal a través de un intercambio pedagógico. Asimismo, las actividades cuentan con un foro específico para las consultas en torno al tema y/o a la consigna, así como también con una devolución a través de comentarios referidos a las entregas. Las devoluciones e intercambios son efectuadas por el equipo docente y/o por doctorandos/as cuando sea solicitado. Cada clase tendrá un espacio de intercambio asincrónico.

Cada clase termina cuando comienza la siguiente, si bien es posible seguir accediendo a su contenido, el que puede ser consultado tantas veces como sea necesario.

Soporte: procesamiento didáctico y tutorías

Como parte de toda propuesta didáctica, la presente cuenta con materiales de estudio y actividades que permiten el acercamiento a los contenidos propuestos por el equipo responsable de la materia. Los materiales son especialmente diseñados y producidos para la modalidad a distancia, con el aporte especializado de procesadores/as didácticos/as del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNRaf.

Además, los/as doctorandos/as cuentan con tutores/as de trayectoria. Constituyen el nexo entre la carrera, el equipo docente, el/la director/a de tesis, la institución y los/as doctorandos/as. El equipo de tutorías realiza un seguimiento de la conexión al aula virtual y se comunica con aquellos/as doctorandos/as que no presentan entregas de actividades.



Mg. Noelia Barberis
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Rafaela



Dr. Rubén A. Ascúa
Rector
Universidad Nacional de Rafaela